



ORDENANZA XV - N° 10

(Antes Ordenanza 2752/19)

ARTÍCULO 1.- Se aprueba en todas sus partes el Protocolo Adicional N° 14/18 al Convenio N° 143/06 suscripto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Departamento ejecutivo Municipal, ad-referéndum, de este Concejo Deliberante, y cuya copia forma parte del Anexo Único de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.